



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA (CEF)

Reunidos de forma telemática en Asamblea General Extraordinaria siendo las 18:48 horas del 28 de noviembre de 2024, Montserrat González como presidenta de la Confederación Española de Fotografía, y Juan Abelludo como secretario junto con las siguientes Federaciones representadas por:

- Federación Asturiana de Asociaciones Fotográficas, representada por Pablo Fernández.
- Federación Catalana de Fotografía, representada por Jordi Argila
- Federación de Agrupaciones Fotográficas del Ebro-Aragón, representada por Ignacio García Palacín.
- Federación Levantina de Fotografía, representada por Juan Miguel Esteve.
- Federación de la Región de Murcia, representada por Menchu González.
- Federación Riojana de Fotografía, representada Por Xavier García.
- Federación de Agrupaciones del País Vasco, representada por Juan Armentia.
- Federación de las Islas Baleares, representada por Joan Palmer.
- Federación de Andorra, representada por Pepo Vázquez.
- Federación Castellano Manchega de Fotografía, representado por Jesús Manuel García Flores.
- Federación de Islas Canarias, representada por Tomás Vento.
- Federación de Ceuta, representada por Jesús Valle.
- Federación Andaluza de Fotografía, representada por Juan Abelludo.
- Patrocinador Asociado AEFONA, representado por Cecilio Romero.

Comenzamos la Asamblea General Extraordinaria de forma telemática, como quedó recogida en la página número 4 del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Toledo el 2 de noviembre de 2024, con un vídeo de fotografías realizadas por Juan Armentia en homenaje a las víctimas de la Dana y a los Voluntarios. Tras el emotivo vídeo y el compromiso de adoptar medidas



para colaborar en la ayuda, comenzamos con un breve resumen de lo acordado en la última Asamblea, (recogida en el acta de la Asamblea de Toledo).

Orden del día:

1.- Modificación del Reglamento de Distinciones en su punto 7.2

- Baremo de puntos de Jurado por fallos en Concursos.

Toma la palabra Montse informando de que somos Socios de la FIAP y para dar mérito a nuestros concursos nacionales, potenciar a nuestros jurados en fallos de concursos nacionales e internacionales y beneficiar los concursos con patrocinio CEF/FIAP, se plantea nuevo baremo de puntos para jurados.

Ignacio comenta que para corregir un desequilibrio que se ha producido, propone limitar los concursos internacionales no reconocidos por la CEF.

Tras el debate se propone el siguiente baremo.

- . - Por fallos en concursos nacionales con patrocinio CEF **3 puntos**
- . - Por fallos en concursos internacionales con patrocinio CEF/FIAP **5 puntos**
- . - Por fallos en concursos internacionales con patrocinio solo /FIAP **2 puntos**, con un máximo de 3 concursos por país al año.
- . - Por fallos en concursos internacionales con patrocinio solo PSA **1 punto**, con un máximo de 3 concursos al año en total.

- Otorgar puntos de Jurado por fallos en Ligas de Federaciones.

Para valorar la participación de los asociados de la CEF como jurados en las ligas de las Federaciones y reconocer que una liga lleva más tiempo y trabajo que un concurso nacional, se propone igualarlos a los de un concurso nacional a los jurados que fallen al menos 3 convocatorias. Obteniendo **3 puntos** por cada liga en la que el solicitante ejerza como jurado.

Se aprueban por unanimidad el nuevo baremo de puntos de Jurado por fallos en Concursos y en Ligas de Federaciones.

-Conceder puntos de Jurados a los asistentes a los Cursos de Formación para Jurados que organicen y estén reconocidas por la CEF.

Desde la Federación Andaluza se propone la extensión de puntos de Jurados a los Socios de la CEF que asistan a Congresos/Cursos de formación de Jurados, siempre reconocido y aprobado por los responsables de Formación y Jurados de la CEF.



Se debe de solicitar al menos con 30 días antes del inicio del Congreso/Curso de formación. Se otorgarán 1 punto por hora de formación, con un máximo de 4 puntos por Congreso.

Argumenta Juan Armentia que al ser un Congreso presencial limita la participación de Socios/as, ante los Congresos on-line creando un problema a los ya conseguidos Congresos presenciales. Responde Ignacio que cada Federación organizadora pudiera asignar un plus a sus socios federados que asistan presencialmente.

Queda aprobada por unanimidad.

2.- Gastos de representación previamente aprobados en junta. Con un máximo anual. Este punto queda aplazado a la próxima Asamblea que celebremos.

3. - Ruegos y preguntas.

Se propone y se planteará en el grupo de Federaciones organizar un concurso de fotografía abriendo la inscripción a todos los que deseen colaborar, aunque no pertenezcan a ninguna Federación, económica para poder tener máxima participación, con categorías muy genéricas. Buscar patrocinadores para los premios.

Se comenta que se han acotado y quitado premios como el de reportaje y naturaleza, tenemos que dar importancia al Premio Nacional de Fotografía CEF que no quede solo en una insignia y diploma. Aunque este año se ha diferenciado de años anteriores, se han entregado medallas al 2º y 3º clasificado, y al ganador un mayor trofeo diferenciando así del resto. Existiendo un agravio comparativo con el premio otorgado a la Beca joven, 1500€ más noche de hotel, cena, fotolibro e impresión de las obras. Tenemos que buscar qué empresas puedan estar interesadas en patrocinar el Premio Nacional.

Comenta nuestra presidenta que para futuros planteamientos teníamos que espera un año a la siguiente Asamblea para que pudiéramos tomar decisiones. Desde el equipo directivo a través del grupo de WhatsApp comunicamos he informamos a las Federaciones, por lo que una Asamblea Extraordinaria podemos convocarla para tratar un tema en cualquier momento. Es importante reunirnos y que hablemos y abordemos todo tipo de cuestiones.

Ante la duda de Jordi, un menor con la autorización de sus padres puede pertenecer a una Asociación/Federación, aunque sus padres no lo sean.



Otra cuestión que se plantea, realmente saben que existimos? Tenemos que dar publicidad, difusión de nuestras actividades y etiquetar a la CEF en todos nuestros actos. Cada vez cuesta más que fotógrafos y Agrupaciones se integren. Como última cuestión el tema de convenios, debemos de llevarlo entre todos. Que las Federaciones informen de posibles descuentos a los asociados por parte de empresas interesadas.

Siendo las 21:20h. Se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria

28 de noviembre de 2024.

Montse González

Presidenta

Juan Abelludo

Secretario

